



C/ Andrés Baquero 12, Entlo. Izq.  
30.001 - Murcia  
Tlf y Fax: 868 95 65 55  
www.spido.info

[www.spido.info](http://www.spido.info)

## A/A del Claustro IES Aljada:

Estimados compañeros:

El Sindicato SPIDO quiere sumarse a las muestras de indignación y repulsa de todos los compañeros del IES Aljada, ante la agresión que ha sufrido un compañero del centro en forma de denuncia falsa de una alumna contra su persona, dañando su honor y su limpia y recta trayectoria como docente.

Denunciamos y nos sumamos con indignación, por desgracia una vez más y no será la última, a las formas que empleó la policía para aclarar los hechos de una denuncia telefónica: Se detiene sin miramientos, ante el resto de docentes y alumnos al sospechoso, se le traslada a Comisaría y se le tiene incomunicado, hasta nueva orden.....

- ¿Dónde nos hemos dejado la presunción de inocencia?
- ¿Cómo se le repone el honor al afectado una vez que se demuestra que es falsa la denuncia?
- ¿Se ha abierto la caza al docente?

Como sindicato no nos podíamos quedar con los brazos cruzados y en el Pleno de la Junta de Personal Docente del pasado día 19 de abril, nuestros compañeros de SPIDO, Delegados en la Junta de Personal: Antonio Molina Núñez, Jorge Molero Fernández y Antonio Gómez Carrillo presentaron una propuesta de resolución para que se votase por todos los sindicatos (ANPE, CCOO, STERM, CSI-CSIF, UGT y SIDI) en la que se criticaba el Protocolo de Actuación ante casos de Denuncia y Violencia firmado por los sindicatos mencionados y la Consejería argumentando las siguientes cuestiones:

- El citado protocolo no es más que un conjunto de normas que ya existían anteriormente.
- No soluciona los problemas que tenemos en los centros, las aulas y con determinados alumnos, pues no recoge ninguna acción de prevención.
- Nos ponen a nuestra disposición un médico, un psicólogo y un abogado de la Consejería: En caso de agresión en Yecla cuando llegue el médico de la Consejería ya será tarde. En cuanto al abogado de la Consejería mejor no dejar en sus manos nuestra defensa, a tenor de cómo defiende las reclamaciones de los alumnos y padres contra el profesorado por cuestiones de calificaciones y notas.
- ¿Dónde están los sindicatos? Es que hacen objeción sindical para defender a los docentes y por eso dejan en manos de la Consejería todo el asunto. **SPIDO NO SE ESCONDE** y pone gratuitamente sus servicios jurídicos profesionales a disposición de todos los docentes en caso de agresión o violencia.
- Todos los docentes estamos en el punto de mira, sobre todo los docentes varones. Es un precedente al que no se le ha dado una respuesta adecuada: **PARO DOCENTE O HUELGA**. Si ahora no lo hacemos, ¿Cuándo tendremos motivos?
- **SPIDO**, denunció ante la Consejería y los medios de comunicación dicho Protocolo, por considerar que NO se atacaban el origen de los problemas: prevención, medios materiales y humanos. La respuesta de los demás sindicatos: SPIDO exagera las medidas pues no estamos en una situación tan grave.

La citada propuesta de SPIDO en la Junta de Personal, fue rechazada con los votos en contra de CCOO, ANPE y CSI-CSIF. STERM y UGT se abstuvieron. El motivo es claro, no se puede reconocer que ha sido un fracaso el Protocolo.

Ante esta situación, queremos transmitir a todo el claustro que nos ponemos a vuestra disposición para cuantas acciones legales y administrativas queráis emprender. Pues de otra manera solo nos queda el **TELEFONO DE LOS LAMENTOS** que la Consejería con el beneplácito de los sindicatos han puesto a nuestra disposición ante una agresión.

[WWW.SPIDO.INFO](http://WWW.SPIDO.INFO)